

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

|                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)                                                |
| <b>ASIGNATURA :</b> Empresa Familiar (1397)                                                                                       |
| <b>TIPO DE ASIGNATURA :</b> Teórico-práctica                                                                                      |
| <b>MODALIDAD :</b> Presencial                                                                                                     |
| <b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2026-2027                                                                                                 |
| <b>GRUPO:</b> 2627-T1                                                                                                             |
| <b>CENTRO:</b> Facultad de Ciencias Sociales                                                                                      |
| <b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b> Optativa (OP)                                                                                   |
| <b>ECTS:</b> 6,0                                                                                                                  |
| <b>CURSO:</b> 4º                                                                                                                  |
| <b>TEMPORALIDAD:</b> 2º Semestre                                                                                                  |
| <b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b><br>Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente |

## DATOS DEL DOCENTE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> ANTONIO JOSÉ SASTRE PELÁEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>EMAIL:</b> <a href="mailto:asastre@uemc.es">asastre@uemc.es</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>TELÉFONO:</b> 983 00 10 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>HORARIO DE TUTORÍAS:</b> Jueves a las 17:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado Derecho y Mediación Familiar (Universidad Valladolid y Pontificia Salamanca )</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>EXPERIENCIA DOCENTE :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (4º Grado ADE UEMC)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>EXPERIENCIA PROFESIONAL :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Abogado y Mediador Familiar)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>EXPERIENCIA INVESTIGADORA :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 10 años (Estudios avanzados de tercer ciclo área de conocimiento de sociología en los cursos de doctorado de la Universidad de Valladolid programa "Procesos de cambio social" 17 noviembre de 2006 Departamento de Sociología y Trabajo Social. Memoria de investigación: "Estructura del conflicto en la sucesión de la empresa familiar". Certificado Suficiencia Investigadora por la Universidad de Valladolid.)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>OTROS DATOS CV :</b> <p>Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid y Experto en Mediación Familiar por la Universidad Pontificia de Salamanca. Posee formación especializada en Empresa Familiar a través del Programa Superior para la Consolidación de la Empresa Familiar de la Escuela de Organización Industrial (EOI).</p> <p>Cuenta con más de 40 años de experiencia profesional como abogado y mediador, así como una trayectoria docente universitaria superior a diez años impartiendo la asignatura Empresa Familiar en titulaciones de Grado.</p> <p>Ha participado en actividades de investigación y transferencia relacionadas con la empresa familiar, la mediación y la gestión de conflictos, siendo autor de diversas publicaciones sobre empresa familiar y sucesión empresarial. Asimismo, ha colaborado con distintas instituciones universitarias y organizaciones vinculadas al ámbito de la empresa familiar.</p> |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Planificar, organizar, dirigir y controlar la actividad empresarial de forma responsable y ética.
- GC6 - Interpretar el marco jurídico que regula la actividad empresarial y su incidencia en la gestión de la empresa.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.12 - Conocer y comprender las características, gestión y particularidades de la empresa familiar.
- CT2.1 - Capacidad para ejercer liderazgo, resolución de problemas y adopción de decisiones responsables y éticas.
- HD2.12 - Identificar y gestionar los retos específicos de la empresa familiar.
- CO6.4 - Conocer el régimen jurídico básico de la empresa y del empresario, las sociedades mercantiles, los contratos y el Derecho concursal.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio y análisis de la gestión de la empresa familiar, los conceptos básicos y sus particularidades, en especial los aspectos jurídicos que las caracterizan y de instrumentos de gestión básicos para su administración.

### CONTENIDOS MÍNIMOS :

Concepto, importancia y particularidades de la empresa familiar.

Gestión de conflictos en la empresa familiar: sistemas y técnicas de resolución de conflictos.

Habilidades e instrumentos para la gestión y sucesión en la empresa familiar.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast
- **Otros recursos:** Los alumnos además de la bibliografía y webs que se indiquen, tendrán a su disposición lecturas de artículos sobre la materia, casos prácticos y material de apoyo elaborado por el profesor que estará disponible en la plataforma Moodle según se vaya avanzando en los contenidos. Se realizarán dinámicas de casos prácticos en el aula y visitas a empresas familiares.

### OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Bloque 1: Conceptos generales de la Empresa Familiar : Denominación, tipos e importancia de las EEF : Importancia empresa familiar

1. Concepto de la empresa familiar : Definiciones y tipos de EEF

2. Cultura de la empresa familiar : Valores y costumbres

3. Consejo de familia y asamblea familiar : Instituciones que relacionan familia empresaria y EF

Bloque 2. Gestión de los conflictos en la Empresa Familiar : Gestionar positivamente los conflictos familiares y empresariales

1. Teoría del conflicto : Estudio detallado de la conflictología

2. Grandes sistemas de resolución de conflictos: Auto y heterocomposición

3. Técnicas de negociación y mediación : Técnicas específicas y modelo Harvard de negociación por principios

Bloque 3. Habilidades e instrumentos de gestión de la Empresa Familiar : Estudio de los diversos instrumentos para la adecuada sucesión de la Empresa Familiar

1. Liderazgo de segunda y sucesivas generaciones : Formas de suceder en las EEEF
2. Protocolo familiar : Estudio de ese instrumento de gestión en la Empresa Familiar
3. Específica planificación jurídica de la gestión y sucesión de la Empresa Familiar : Derecho civil y sucesorio: capitulaciones matrimoniales, testamentos y poderes

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Vivas Moreno, B. (2006): Guía de aproximación a la empresa familiar. Escuela de Organización Industrial . ISBN: 84-88723-65-2
- Nogales Lozano, F. (2007): La empresa familiar y los nuevos retos de gestión. Escuela de Organización Industrial. ISBN: 978-84-88723-85-7
- Ortemberg, O. D. (2006): Mediación en las empresas familiares. Gedisa. ISBN: 84-9784-052-6

### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Asociación Empresa Familiar de Castilla y León (<http://www.efcl.es>)  
Instituto de la Empresa Familiar(<http://www.iefamiliar.com>)

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Se impartirán clases magistrales en parte de las clases presenciales donde el alumno recibirá la base de conocimiento necesaria para la asimilación de contenidos de la asignatura.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se propondrán temas de debate y reflexión vinculados a la empresa familiar sobre los que los estudiantes podrán intervenir y discutir críticamente en las clases.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Se plantearán trabajos prácticos para cuya elaboración/resolución los alumnos podrán aplicar iniciativa y creatividad.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura consta de tres bloques: el bloque 1 se impartirá en las semanas 1 a 4; el bloque 2 en las semanas 5 a 10 y el bloque 3 en las semanas 11 a 13.

- Los bloques 1 y 2 tendrán asignados una lectura complementaria con trabajo por escrito y exposición oral.
- El bloque 3 tiene programada 1 lectura complementaria con trabajo por escrito y exposición oral, además de una visita a una empresa familiar prevista para la semana 9,

Con respecto a las tutorías grupales serán presenciales y se programan 2 horas antes de la de convocatoria ordinaria de acuerdo a lo establecido por Decanato, en el horario habitual de clase y 2 horas antes de la

extraordinaria. Estas sesiones se dedicarán a la resolución de dudas de cara a la preparación de las pruebas de convocatoria extraordinaria y extraordinaria.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

##### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad                                                                       | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | EF | ¿Se evalúa en CO? | Sistema evaluación                               | ¿Se mantiene en CE? | Convocatoria extraordinaria |
|---------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|--------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Pruebas escritas: parcial 1 y 2 Parcial 1: Bloques I y II Parcial 2: Bloque III |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X  |    |    |    |    |    | X  | X                 | Pruebas escritas:60%                             |                     |                             |
| Trabajos prácticos 1 y 2 Parcial 1: Bloques I y II Parcial 2: Bloque III        |   |   |   |   |   |   |   |   |   | X  |    |    |    |    |    | X  | X                 | Pruebas orales:20%<br>Ejecución de prácticas:20% | X                   |                             |

##### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria, la evaluación es continua.

Los contenidos teóricos serán evaluados mediante dos pruebas escritas, con preguntas de respuesta corta 40%, preguntas tipo test 20% (las respuestas erróneas en test penalizarán). La primera sobre los bloques I y II semana 10 y la segunda sobre el bloque III en la semana oficial de convocatoria ordinaria.

El 40% de la nota final se evaluará mediante dos trabajos por escrito y la presentación oral de los mismos (uno por los bloques 1 y 2 y otro por el bloque 3), la calificación de los trabajos supondrá el 20% de la nota final, sus defensas orales el otro 20%. En esta calificación se considerará la actitud y el nivel de participación del estudiante que será valorados por el profesor. .

Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la parte teórica y en la práctica.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. Esta planificación podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Las faltas de ortografía, en pruebas escritas de evaluación y trabajos, serán motivo de una reducción en la calificación final. El plagio encontrado en los trabajos y copias o intento de ella por mínima que sea en cualquier prueba de evaluación, supondrá una calificación de cero (0) en el trabajo o la prueba de evaluación donde se haya descubierto esta situación.

La utilización no autorizada o no declarada de herramientas de inteligencia artificial en actividades de evaluación tendrá una calificación de cero (0) en la prueba o trabajo afectado. Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

##### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura serán evaluados utilizando pruebas escritas:

- 40% Prueba con preguntas de respuesta corta
- 20% Prueba con preguntas de respuesta objetiva tipo test 20% (las respuestas erróneas en test penalizarán)
- 40% restante dos trabajos por escrito y su exposición oral (uno sobre los bloques I y II y otro sobre el III) que deberán presentarse y exponerse antes de la fecha programada para la prueba de evaluación final

en esta convocatoria. La defensa oral supondrá el 50% de esta nota.

Los alumnos que no superaron la asignatura en convocatoria ordinaria deberán realizar las pruebas escritas de extraordinaria con independencia de las calificaciones que obtuvieran en ordinaria. La calificación obtenida en ordinaria en los trabajos se mantendrá en extraordinaria si se aprobaron. .

En cualquier caso, deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la parte teórica y en la práctica para superar la asignatura. Serán aplicables el resto de las condiciones establecidas en convocatoria ordinaria.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

| Tipo de asignatura | Pruebas escritas | Pruebas orales | Ejecución práctica | Técnicas de observación |
|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| Teórico-práctica   | 60 %             | 20 %           | 20 %               | 0 %                     |